

Madrid, 3 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020 de BME Growth”), LABIANA HEALTH, S.A. (“LABIANA” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de “otra información relevante” (OIR) publicada el pasado jueves, 29 de junio de 2023, LABIANA considera necesario efectuar las siguientes manifestaciones:

- Durante todo el proceso de auditoría, la Compañía ha mantenido su mejor predisposición para facilitar el trabajo de los auditores y conseguir restablecer la contratación de las acciones de LABIANA a la mayor brevedad posible.
- Ante las dificultades operativas experimentadas por el auditor externo a raíz de un cambio de equipo y de sus propios procedimientos internos de trabajo, LABIANA no dispuso de la auditoría de sus cuentas anuales a tiempo para cumplir con los plazos establecidos por la normativa del mercado, lo que motivó la suspensión de la contratación de las acciones de LABIANA el pasado 2 de mayo de 2023.
- Posteriormente, con la exclusiva finalidad de restablecer la negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, y accediendo a las indicaciones de criterios de prudencia por parte del auditor externo, el Consejo de Administración, procedió a la revocación del acuerdo de formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 adoptada por el Consejo de Administración el 27 de abril de 2023 (objeto de la comunicación de OIR de 30 de abril de 2023) y a efectuar una nueva formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas en sesión del Consejo de Administración de 7 de junio de 2023, junto con sus respectivos informes de gestión, y el estado de información no financiera.
- Esta reformulación supuso unos ajustes de signo negativo con efecto, tanto en Cuenta de Resultados, como en Balance consolidado, que se detallan a continuación en esta comunicación, y que sin embargo no implican impacto en el flujo de caja de la Compañía del ejercicio 2022. Además, dada la naturaleza de algunos de los ajustes contables realizados, estos son potencialmente reversibles en ejercicios futuros, y la Compañía trabajara para ello.
- El auditor externo ha emitido un informe de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 sin salvedades.

- Asimismo, la Sociedad pondrá a disposición de todos los interesados a través de la sección de Información Financiera de su página web el histórico de informes de auditorías externos emitidos por BDO Auditores desde al año 2009 (todos ellos sin salvedades).

A continuación, se procede a explicar y comentar los ajustes que se han realizado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y que han sido auditadas de manera independiente por BDO Auditores, que se resumen en el siguiente cuadro.

BALANCE	CCAA Formuladas	Efecto	CCAA Reformuladas
ACTIVO NO CORRIENTE	36.667.452,09	(4.645.141,93)	32.022.310,16
Inmovilizado intangible	12.228.729,24	(3.184.239,65)	9.044.489,59
Inversiones financieras a largo plazo	1.578.896,89	(160.972,94)	1.417.923,95
Activos por Impuesto diferido	2.223.358,73	(1.299.929,33)	923.429,40
ACTIVO CORRIENTE	31.036.826,80	(2.279.897,31)	28.756.929,49
Existencias	16.015.018,95	(2.182.115,76)	13.832.903,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.005.511,17	(97.781,56)	11.907.729,61
PATRIMONIO NETO	13.831.690,58	(6.925.039,23)	6.906.651,35
Resultado del ejercicio	(2.017.570,67)	(6.925.039,23)	(8.942.609,90)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	CCAA Formuladas	Efecto	CCAA Reformuladas
Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	(369.833,13)	(2.182.115,76)	(2.551.948,89)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(653.523,63)	(3.184.239,65)	(3.837.763,28)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(700.909,52)	(5.366.355,42)	(6.067.264,94)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(160.972,94)	(160.972,94)
RESULTADO FINANCIERO	(1.611.443,86)	(160.972,93)	(1.772.416,79)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.312.353,39)	(5.527.328,34)	(7.839.681,73)
Impuestos sobre beneficios	126.576,85	(1.397.710,89)	(1.271.134,04)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.185.776,54)	(6.925.039,23)	(9.110.815,77)

Ajustes sobre el activo (6.827 miles de euros):

Ajustes sobre el valor del Inmovilizado Intangible (3.184 miles de euros):

Este ajuste corresponde a los siguientes conceptos:

- Deterioro del fondo de comercio por las participaciones en Zoleant y Zavod (1.109 miles de euros): Si bien se asumió la aplicación del principio de prudencia, la Sociedad sigue confiando plenamente en el potencial de negocio de la unidad de Serbia, con cuyo Gobierno continúan las negociaciones para la firma de contratos marco que supondrían ingresos considerables para el Grupo. En el caso de Zoleant, se ha llevado a cabo una reestructuración del equipo humano que la Sociedad considera revitalizará esta unidad de negocio. En este sentido, se han iniciado los trabajos de actualización de los planes de negocio de ambas filiales y definición de nuevos objetivos estratégicos.
- Deterioro del valor de desarrollo de proyectos de I+D (2.075 miles de euros): Este ajuste se compone de 3 conceptos:
 - I. Deterioro de proyectos relacionados con mercados internacionales: Si bien la Sociedad ha realizado y sigue realizando ventas en estos mercados, y hasta ahora

(atendiendo a que el sector veterinario tiene un proceso de recuperación de la inversión en I+D más prolongado debido a las distintas regulaciones y aspectos sanitarios) estos proyectos se han venido amortizando anualmente, finalmente, se ha adoptado el criterio contable más conservador de principio de prudencia sugerido por el auditor y se ha procedido a su deterioro íntegro en 2022.

- II. Deterioro de proyectos de I+D en proceso de amortización: Se trata de proyectos que están en proceso de amortización y que finalizarán durante 2023. Si bien a nuestro juicio estaba justificado seguir amortizándolos durante los meses restantes de 2023, se ha procedido a su deterioro contable.
- III. Proyecto supeditado a CDTI: se trata de un proyecto aprobado que a cierre de 2022 aun no contaba con la firma notarial, razón por la que, se ha aplicado el criterio de prudencia sugerido y se ha deteriorado. No obstante, en el primer semestre de 2023 se ha procedido a la firma correspondiente y finalizado todo el plazo burocrático para su definitiva concesión. El proyecto cuenta con la aprobación del CDTI según lo publicado en la web del Ministerio de Ciencia e Innovación, razón por la que LABIANA confía en revertir este ajuste negativo en el próximo ejercicio fiscal.

Ajuste sobre activos por impuesto diferido (1.300 miles de euros):

Como consecuencia de los ajustes realizados debido al deterioro del inmovilizado intangible (I+D) explicado en el apartado anterior, se han aplicado los correspondientes ajustes del impuesto diferido sugeridos por el auditor y consecuentemente se ha perdido el derecho a deducir el I+D activado en ejercicios anteriores, teniendo que considerarse una pérdida contable en concepto de impuesto de sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, se ha realizado la retrocesión de las deducciones por I+D en el Impuesto de Sociedades, lo que ha supuesto un cambio en el importe correspondiente en los activos por impuesto diferido en el balance. Por esta razón, el activo por impuesto diferido en balance se ha reducido significativamente, pasando de 2,2 millones de euros a 923 mil euros en las cuentas reformuladas.

Ajuste sobre las existencias (2.182 miles de euros):

Se ha realizado un ajuste de existencias en relación con los productos en curso (proyectos de desarrollo para terceros) que la Sociedad ya tenía previsto realizar en 2023 aprovechando la consolidación fiscal que ya se había solicitado y aprobado por la Agencia Tributaria, sin embargo, asumiendo el criterio de prudencia y las indicaciones del auditor, se ha acelerado este ajuste al cierre del ejercicio 2022.

Ajuste inversiones financieras a largo plazo (161 miles de euros):

Este ajuste contable responde al deterioro de la participación en L.O. Vaccines (sociedad que se creó para la tenencia del derecho de crédito del Grupo frente a Laboratorios Ovejero en el marco de dicha operación, que finalmente no se culminó). Se trata de una sociedad pequeña, con un volumen de activos en torno a 240 miles de euros y un patrimonio neto negativo de 116 miles de euros. LABIANA había planeado fusionar L.O. Vaccines a través de una absorción. Dado que el proceso burocrático se alargó y la absorción no pudo llevarse a cabo durante 2022 se ha asumido el criterio de prudencia y se ha procedido al deterioro íntegro de la participación en el ejercicio al cierre de 2022.

Ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Todos los ajustes comentados tienen su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, minorando el resultado consolidado del ejercicio en esos 6.925,0 miles de euros. Esta

pérdida se traslada a su vez a la partida de “Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante” del patrimonio neto del balance consolidado.

Como ya se ha señalado, en todos los casos estos ajustes contables no tienen ningún efecto en los flujos de caja de la Sociedad y su grupo.

Partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	Efecto de la reformulación
2. Var. De existencias de prod. Terminados y en curso de fabricación	(2.182,1)
A) MARGEN BRUTO DE EXPLOTACIÓN	(2.182,1)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(3.184,2)
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(5.366,4)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(161,0)
C) RESULTADO FINANCIERO	(161,0)
D) RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.527,3)
17. Impuestos sobre beneficios	(1.397,7)
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	(6.925,0)

Finalmente, en relación al comentario del informe de auditoría respecto a la “incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento”, LABIANA desea mandar un mensaje de tranquilidad a nuestros inversores basado en los propios datos del negocio, como la facturación consolidada, que en 2022 no solo se mantuvo, sino que creció ligeramente un 1,57% hasta los 57,9 millones de euros, a pesar de un contexto económico complejo, dominado por el incremento en los costes de producción y la escasez de componentes.

Asimismo, durante el año 2022, LABIANA, que tiene filiales en España, Serbia, Turquía, México y centros de producción distribuidos entre España y Serbia, no solo continuó con la fabricación y comercialización de productos propios y de terceros en 150 mercados, sino que además invirtió esfuerzos en innovación, desarrollo y lanzamiento de nuevas soluciones en el área de salud animal, como Labimycin LA 300, Tilolab o Tolfelab. Además, posee un pipeline sólido de nuevos productos en fases avanzadas para su aprobación definitiva.

Este nivel de actividad operativa de la Compañía continúa durante lo que llevamos de ejercicio 2023 tal y como informaremos al mercado puntualmente con motivo de la publicación de los resultados del primer semestre de 2023, como parte de la política proactiva de Relaciones con Inversores que Labiana impulsó con motivo de su incorporación a BME Growth.

Del mismo modo, LABIANA, que en su salida a Bolsa el pasado mes de Junio de 2022 no pudo recaudar los 20 millones que tenía previsto, ha seguido trabajando en su plan de negocio y búsqueda de capital, y hoy cuenta con un plan de financiación sólido que se confirma después de la firma del acuerdo de intenciones con Miralta Finance y Blantyre Capital para un préstamo de 20 millones de euros, cuya finalidad es la refinanciación de la deuda y necesidades futuras de inversión en investigación y desarrollo, cuya continuidad ya se anunció al Mercado en la oportuna comunicación el pasado 8 de junio.

Esta operación, que, recordemos, ha superado ya satisfactoriamente la fase de Due Diligence

financiera ejecutada por KPMG Asesores, S.L, es complementaria a la operación de incorporación al mercado y proporciona a la empresa la estabilidad financiera suficiente para acometer su plan de crecimiento, y de cuya evolución se informará oportunamente al mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se señala que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. Manuel Ramos Ortega
Presidente y Consejero Delegado de
LABIANA HEALTH, S.A.